

Dennis Vergara



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
DEPTO: CONSEJERÍA JURIDICA
ASUNTO: CEMER.
OFICIO: CJM/XO/121/01-2014

Xochitepec, Morelos; 29 de Enero del año 2014.

**SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL
ESTADO DE MORELOS.
P R E S E N T E.**

Por este medio le envío un cordial saludo, así mismo le solicito su valiosa colaboración a efecto que tenga a bien emitir el dictamen respectivo referente al acuerdo celebrado por el Ayuntamiento Municipal de Xochitepec, en Sesión Ordinaria Vigésima Quinta de fecha once de diciembre del año dos mil trece, misma que se aprueba la integración de la COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SANIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, misma que se integra para dar cumplimiento del Decreto Ochocientos Veintinueve, por el que se adiciona el Capítulo XI, de las Medidas de Regulación, Fomento Sanitario y Protección Civil, de acuerdo a los artículos 62, 63, 64, 65 y 66 de la Ley de Mercados del Estado de Morelos, en cumplimiento del artículo segundo transitorio que establece:

Los Ayuntamientos del Estado, deberán tener integrada la Comisión Interinstitucional de Sanidad Y Protección Civil, en sus respectivos mercados y centrales de abastos dentro de los sesenta días hábiles siguientes a su entrada en vigor.

Sin más por el momento, reciba un cordial y afectuoso saludo de su atento y seguro servidor.

FOLIO: 159



**ATENTAMENTE
"Raíces, Tradiciones Y Progreso"**

**José Luis Sánchez Carrizales.
Consejero Jurídico de Xochitepec, Morelos.**



10:26

Archivo.

POR LO QUE EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO MUNICIPAL HACE DEL CONOCIMIENTO LOS ANTECEDENTES DE ESTE ASUNTO, PROCEDIENDO A DAR INTERVENCIÓN A LOS REGIDORES QUE ASÍ QUISIERON HACERLO.

CONTINUANDO CON LA SESIÓN Y UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL PRESENTE ASUNTO, FUE SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO EN VOTACIÓN ECONÓMICA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ORDINAL 58 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE XOCHITEPEC, MORELOS, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE:-

ACUERDO NÚMERO 5º-25ª.SOC/HAX/11/12/13

PRIMERO.-SE APRUEBA POR ESTE CUERPO EDILICIO, LA INTEGRACIÓN LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SANIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL, SIENDO CONFORMADO:

- I.- UN PRESIDENTE, QUE SERÁ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, O LA PERSONA QUE ESTE DESIGNE;
- II.- REGIDOR DE MERCADOS Y SALUD DEL AYUNTAMIENTO
- III.- UN REPRESENTANTE DE CADA MERCADO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
- IV.-UN REPRESENTANTE DE LAS UNIONES Y ASOCIACIONES DE COMERCIANTES Y LOCATARIOS DE DIFERENTES RAMOS.
- V.-UN REPRESENTANTE DE COMERCIANTES Y LOCATARIOS,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

6



VI.- UN REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL

VII.- UN REPRESENTANTE DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

VIII.- UN REPRESENTANTE DEL ORGANISMO OPERADOS DE AGUA POTABLE MUNICIPAL.

EL CARÁCTER DE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN SERÁN HONORÍFICOS, SUS ATRIBUCIONES ESTARÁN REGULADAS EN TÉRMINOS DE LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE LA MATERIA.

SEGUNDO.- SE DESIGNA COMO COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN REFERIDA AL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y MERCADOS MUNICIPAL, EN TÉRMINOS DE LO QUE REFIERE EL ARTÍCULO 66 DEL CUERPO NORMATIVO ANTES CITADO.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL COMUNIQUE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO A LOS TITULARES DE

LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS, ASÍ COMO AL PRESIDENTE DE CADA COMITÉ DE LOS MERCADOS MUNICIPALES, A EFECTO DE QUE DESIGNEN A SU REPRESENTANTE.

DADO EN LAS OFICINAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL HABILITADAS COMO RECINTO OFICIAL PARA LAS SESIONES DE CABILDO A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, COMO CONSTA EN EL ACTA RESPECTIVA.-----



7

25ª .SOC/HAX/11-12-13

06. **DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO SEIS.-**EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS GENERALES**, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO MUNICIPAL PRESENTA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO, PARA ESTE AÑO PRÓXIMO 2014, PARA SOMETERLO A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO.

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA VOZ ESTE CUERPO DE EDILICIO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO GENERALES A° 25ª .SOC/HAX/11/12/13

ÚNICO.- SE AUTORIZA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

MES	DÍA
Enero	8 y 22
Febrero	5 y 19
Marzo	5 y 19
Abril	2, 16 y 30
Mayo	14 y 28
Junio	11 y 25
Julio	9 y 23
Agosto	6 y 20
Septiembre	3 y 17
Octubre	1, 15 y 29
Noviembre	12 y 26
Diciembre	10 y 22

TRANSITORIOS



ÚNICO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL DE CABAL CUMPLIMIENTO A LO APROBADO EN EL CUERPO DEL PRESENTE ACUERDO.

DADO EN LAS OFICINAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL HABILITADAS COMO RECINTO OFICIAL PARA LAS SESIONES DE CABILDO A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, COMO CONSTA EN EL ACTA RESPECTIVA.-----

CONTINUANDO CON LOS ASUNTOS GENERALES, EL SECRETARIO MUNICIPAL, INFORMA A LOS INTEGRANTES DE CUERPO DE EDILICIO, EL INFORME QUE HACE LLEGAR EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO NUMERO 5º-23ª .SOC/HAX/13/11/13. DONDE SE REQUIRIÓ A ESA ÁREA EL DICTAMEN, SOBRE LA SOLICITUD REALIZADA POR EL COMITÉ PRO- CONSTRUCCIÓN DE LA CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SOLICITANDO LA DONACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN AV. DE LAS FLORES Y CALLE ALCATRACES, DE VILLAS DE XOCHITEPEC, SECCIÓN "B"; DE ACUERDO AL ANEXO QUE SE LES PRESENTA.-----

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR MAURICIO ARZAMENDI GORDERO MANIFIESTA, QUE EN RELACIÓN CON EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, EN MATERIA DE DIVISIONES, FUSIONES, FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS, CONJUNTOS URBANOS Y SUS MODIFICACIONES, SE REVISE LA POSIBILIDAD DE CANCELAR DICHO CONVENIO, TODA VEZ QUE YA SE TIENE CONTEMPLADO EN EL ORGANIGRAMA, UNA JEFATURA DE DEPARTAMENTO DENOMINADA JEFE DE DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS URBANOS.



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



25ª .SOC/HAX/11-12-13

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA MARÍA DEL CARMEN FRANCO, SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. CARLOS MÁRQUEZ VILLASEÑOR, QUIEN SOLICITA EL APOYO PARA LA DONACIÓN DE UNA BÁSCULA DE CONSULTORIO, PARA REALIZAR UNA TESINA DE UN DIPLOMADO, QUE CONSISTE EN REVISAR LA ACCIÓN DE PLANTAS MEDICINALES EN 78 PERSONAS PARA CONTROL DE PESO.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE CUERPO DE EDILICIO ACUERDA:

ASUNTOS GENERALES A- 25ª SOC/11/12/2013

PRIMERO.-SE AUTORIZA DEPENDIENDO DEL RECURSO PRESUPUESTAL, SE PROPORCIONE EN COMODATO UNA BÁSCULA AL C. CARLOS MÁRQUEZ VILLASEÑOR, ASÍ MISMO UNA VEZ TERMINADA LA ACTIVIDAD A QUE VA A ESTAR DESTINADA, (ÚLTIMA SEMANA DE MAYO) SEA DEVUELTA A LA DIRECCIÓN DE SALUD, PARA SU USO EN ESA ÁREA CON EL INVENTARIO CORRESPONDIENTE.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE EROGUE EL RECURSO NECESARIO, HASTA POR \$3300.00 PESOS PARA LA ADQUISICIÓN DE DICHA BÁSCULA Y DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ASUNTO.

TERCERO.- SE INSTRUYE AL CONSEJERO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PARA QUE UNA VEZ HECHA LA ADQUISICIÓN, SE REALICE EL CONTRATO DE COMODATO CORRESPONDIENTE.

DADO EN LAS OFICINAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL HABILITADAS COMO RECINTO OFICIAL PARA LAS SESIONES DE CABILDO A LOS ONCE DÍAS DEL MES



DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, COMO CONSTA EN EL ACTA RESPECTIVA.-----

EN USO DE LA VOZ, EL SÍNDICO MUNICIPAL, SOLICITA SE LE HAGA LLEGAR UN APERCIBIMIENTO, DE ACUERDO A LEY ESTATAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, AL RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE ACOPIO CANINO, TODA VEZ QUE EN EL PRIMER CUADRO DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, SE ENCUENTRA INSALUBRE DEBIDO A LA GRAN CANTIDAD DE HECES FECALES DE PERRO.

ASÍ MISMO ALUDIENDO A ESTE TEMA, EL REGIDOR RICARDO VERGARA ESTRADA, SOLICITA QUE EL ENCARGADO DEL ÁREA EN COMENTO, REALICE UN INFORME DE SUS ACTIVIDADES, TODA VEZ QUE NO SE SABE SI CUMPLE CON ELLAS DEBIDAMENTE. CON EL INTERÉS DE COADYUVAR A LA SOLUCIÓN DE ESTE PROBLEMA, SOLICITA SE VEA LA FACTIBILIDAD DE REALIZAR ALGÚN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DEL ESTADO O BIEN CON ALGUNA ASOCIACIÓN PARA APOYAR EN MATERIA DE ESTERILIZACIÓN CANINA.

POR LO QUE ESTE CUERPO COLEGIADO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA:

ASUNTOS GENERALES B- 25ª SOC/11/12/2013

PRIMERO.-SE INSTRUYE AL TITULAR DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE RESPONSABILIDADES DEL SERVICIO PÚBLICO, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, SE FINQUE EL APERCIBIMIENTO AL TITULAR DEL ÁREA DE



25ª .SOC/HAX/11-12-13

ACOPIO CANINO, ASÍ MISMO QUEDE EL REGISTRO EN EL EXPEDIENTE LABORAL DE DICHO EMPLEADO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TITULAR DEL ÁREA DE ACOPIO CANINO, SE RINDA UN INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS EN SU ÁREA, A EFECTO DE QUE EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE CABILDO LO PRESENTE ANTE ESTE CUERPO COLEGIADO.

DADO EN LAS OFICINAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL HABILITADAS COMO RECINTO OFICIAL PARA LAS SESIONES DE CABILDO A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, COMO CONSTA EN EL ACTA RESPECTIVA.-----

EN USO DE LA VOZ EL SÍNDICO MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE SE RETOME EL TEMA DE CENTRO DE TRANSFERENCIA, PARA EFECTO DE QUE SE PRESENTE UNA PROPUESTA DE FECHA DE REUNIÓN, PARA ATENDER Y PARA SOCIALIZAR ESTE TEMA. POR OTRA PARTE, SOMETE A CONSIDERACIÓN EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS OBRAS QUE SE REALIZAN EN COPARTICIPACIÓN CON SEDATU Y HABITAT, LAS CUALES SOLICITA FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA, CON LAS CUALES QUIERE HACER CONSTAR EL AVANCE FÍSICO, PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, TOME LAS MEDIDAS NECESARIAS EN ESTE TEMA, TODA VEZ QUE TIENE LA PERCEPCIÓN QUE SE ENCUENTRAN MUY DESFASADAS EN TIEMPO, PARA SU CUMPLIMIENTO; Y EVITAR CAER EN EL SUBEJERCICIO Y PODER CERRAR EL AÑO FISCAL DE MANERA ADECUADA.

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR MANUEL GUADALUPE SOLORIO GAONA, SOLICITA QUE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES A SUS COMISIONES, SE LES INSTRUYA A EFECTO DE QUE LES BRINDEN PERIÓDICAMENTE LOS INFORMES LABORALES CORRESPONDIENTES.

POR LO QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE CUERPO COLEGIADO, EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO:

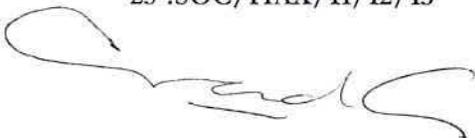
ASUNTOS GENERALES C- 25ª SOC/11/12/2013

ÚNICO.-SE INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL, PARA QUE INFORME A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO CON DICHO ACUERDO.

DADO EN LAS OFICINAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL HABILITADAS COMO RECINTO OFICIAL PARA LAS SESIONES DE CABILDO A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, COMO CONSTA EN EL ACTA RESPECTIVA.-----

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO MUNICIPAL HACE CONSTAR, QUE NO EXISTEN INTERVENCIONES ADICIONALES EN ASUNTOS GENERALES.

07.- DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO SIETE- PARA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN. POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ UN RECESO DE VEINTE MINUTOS PARA EFECTOS DE ELABORAR Y APROBAR EL ACTA RESPECTIVA, INSTRUYENDO AL SECRETARIO A SOMETER A





CONSIDERACIÓN DICHO RECESO, LO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. AL TÉRMINO DE LOS VEINTE MINUTOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL REANUDÓ LA SESIÓN E INSTRUYÓ AL SECRETARIO DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, POR LO QUE AL TÉRMINO DE LA MISMA LA PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

08.- DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO OCHO CLAUSURA DE LA SESIÓN. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN ESTA SESIÓN, EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A SU CLAUSURA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DE SU ACTUACIÓN.-----

- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS EL SECRETARIO MUNICIPAL CERTIFICA CON SU FIRMA LO ASENTADO EN LA PRESENTE ACTA.-----

CIUDADANO RODOLFO TAPIA LÓPEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHITEPEC, MORELOS

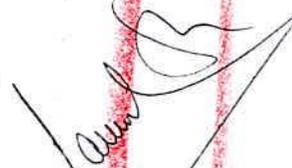
CIUDADANO LICENCIADO CUAUHTÉMOC MAZZINY NÚÑEZ VALENCIA

SÍNDICO MUNICIPAL



CIUDADANO RICARDO VERGARA ESTRADA

REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES,
TURISMO, RELACIONES PÚBLICAS, COMUNICACIÓN SOCIAL, ASUNTOS
MIGRATORIOS Y PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL.



CIUDADANO MANUEL GUADALUPE SOLORIO GAONA

REGIDOR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO, DERECHOS
HUMANOS, PROTECCIÓN AMBIENTAL, PATRIMONIO MUNICIPAL



CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN FRANCO VELAZCO

REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN,
ASUNTOS INDÍGENAS, COLONIAS, POBLADOS, ASUNTOS DE LA JUVENTUD, DE
IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO





25ª .SOC/HAX/11-12-13

[Handwritten signature]
CIUDADANO GERSAYN OTONIEL HERNÁNDEZ GUZMÁN

REGIDOR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

[Handwritten signature]

CIUDADANO MAURICIO ARZAMENDI GORDERO

REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, GOBERNACIÓN, Y REGLAMENTOS, DESARROLLO ECONÓMICO, COORDINACIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



[Handwritten signature]

HORACIO ROJAS ALBA

SECRETARIO MUNICIPAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS, CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

25ª.SOC/HAX/11/12/13

Página 21 de 21

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SALE

EL QUE SUSCRIBE C. **HORACIO ROJAS ALBA**, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS Y DEL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN XXII, DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.-----

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE ONCE FOJAS ÚTILES ESCRITAS **POR AMBAS CARAS**; SON COPIAS FIEL Y EXACTAS DEL ORIGINAL QUE OBRA EN LA OFICINA DE LA **SECRETARIA MUNICIPAL** DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, POR LO QUE PREVIO COTEJO SE PROCEDE A SU CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2014.-----



SECRETARIA MUNICIPAL

